

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha acordado conceder a los expresados funcionarios la Medalla de Plata al Mérito Penitenciario, correspondiente a sus categorías administrativas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1960.

#### ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

#### RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario a los señores que se indican.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 399 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, y en atención a los méritos contraídos en relación con la Obra Penitenciaria Nacional por don Félix Contreras Dueñas, Jefe del Servicio Nacional de Lepra, Dermatitis y enfermedades venéreas en la Dirección General de Sanidad; don Lorenzo Rodríguez Castellanos, Director del Centro Coordinador de Bibliotecas de Oviedo; don Francisco Pérez Gallardo, Médico Puericultor de Segovia, y Sor María Teresa Benítez, Hija de la Caridad.

Esta Dirección General ha tenido a bien concederles la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario.

Madrid, 24 de septiembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

#### RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede la Medalla de Bronce al Mérito Penitenciario a los señores que se indican.

De conformidad con los artículos 391 y 394 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, y en atención a los méritos contraídos en el desempeño de su cargo por don Antonio López Serrano, Practicante Mayor de segunda clase; doña Paz Ramos Ogazón, Auxiliar Penitenciario de primera clase; doña Juana Hernández Pérez, Auxiliar Penitenciario de primera clase; don Alfredo Álvarez López, Auxiliar Penitenciario de segunda clase; doña María Soledad Barrera de Grandes, Auxiliar Penitenciario de segunda clase, y don Carlos Royo de Subiza, Auxiliar Penitenciario de tercera clase, acreditados en los expedientes seguidos al efecto,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de la Junta Superior Inspector de Prisiones, ha acordado conceder a los expresados funcionarios la Medalla de Bronce al Mérito Penitenciario.

Madrid, 24 de septiembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

#### ORDEN de 15 de octubre de 1960 por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio a los Suboficiales de la Policía Armada y de Tráfico que se citan.

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2 de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico por Ley de 23 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, a los Suboficiales que a continuación se relacionan:

#### Cruz sin pensión, con antigüedad de 14 de julio de 1960

Sargento don Arturo Berzosa Portilla.  
Otro, don José Serna Romo.  
Otro, don Luis Sánchez Cruz.  
Otro, don Juan García de Paredes Sánchez.  
Otro, don Ciriaco Martín de la Mata.

Sargento don Guillermo Pérez Zurita.  
Otro, don Francisco Morilla Montes.  
Otro, don Miguel Martín Alvarez.  
Otro, don Liborio Rodríguez Paule.  
Otro, don Pedro Santos Martín.  
Otro, don José Tenllao Marin.

#### Cruz sin pensión, con la antigüedad que a cada uno se le señala

Sargento don Angel Gómez Mosquera, con antigüedad de 19 de diciembre de 1959.  
Otro, don Jesús López García, con antigüedad de 26 de abril de 1960.  
Otro, don Jesús Anta Nieto, con antigüedad de 26 de abril de 1960.  
Otro, don Camilo Míguez Rodríguez, con antigüedad de 10 de junio de 1960.  
Otro, don Luis Moreno Pascual, con antigüedad de 26 de abril de 1960.  
Otro, don Esteban del Barrio Sánchez, con antigüedad de 26 de abril de 1960.  
Otro, don Emiliano Martínez Castillejos, con antigüedad de 15 de julio de 1960.  
Otro, don Pablo Sáez Galindo, con antigüedad de 15 de julio de 1960.  
Otro, don Victorino Martín González, con antigüedad de 26 de abril de 1960.

#### Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959, con la antigüedad que a cada uno se le señala

Sargento don Tomás Sánchez Martínez, con antigüedad de 5 de noviembre de 1957.  
Otro, don Daniel Cabello García, con antigüedad de 16 de diciembre de 1958.  
Sargento retirado don Antolín Ródenas Molina, con antigüedad de 5 de noviembre de 1957.

#### Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, con antigüedad de 14 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960

Sargento don Casimiro Fernández Fernández.  
Otro, don Angel Yuste Martín.  
Otro, don Sebastián Barranquero Obrego.  
Otro, don Clemente Iglesias Benito.  
Otro, don Jesús Delgado Delgado.  
Otro, don Casto Luaces Rodríguez.  
Otro, don Angel González Timón.  
Otro, don José Sabido Habernáu.  
Otro, don Ursicino González Carrascal.  
Otro, don Isidro Merchante Martínez.  
Otro, don José Cortina González.  
Otro, don Esteban Cogolludo Bermúdez.  
Otro, don Baltasar Mardones Presa.  
Otro, don Matías Cabello Vega.  
Otro, don Gregorio Pileño Mijares.  
Otro, don Simón Abad García.  
Otro, don Salvador Sanz Martínez.  
Otro, don Mariano Canto Borreguero.  
Otro, don Alejandro del Canto Agrelo.  
Otro, don Blas García Izquierdo.  
Otro, don Gonzalo Cillero de Arriba.

#### Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, con la antigüedad que a cada uno se le señala y a partir de las fechas que igualmente se indican

Brigada don Florencio Lucas Villanueva, con antigüedad de 19 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959.  
Otro, don Angelo Navarro Barrera, con antigüedad de 2 de abril de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.  
Sargento don Doroteo García Terán, con antigüedad de 17 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.  
Otro, don Julio Martín Díez, con antigüedad de 26 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.  
Otro, don José Lavilla Encuentra, con antigüedad de 26 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.  
Otro, don Daniel Sánchez Pastor, con antigüedad de 17 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.  
Otro, don Miguel Alaminos Pérez, con antigüedad de 7 de enero de 1956, a partir de 1 de agosto de 1960.  
Otro, don Enrique Hernández Fraile, con antigüedad de 15 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.